



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Hacienda
Dirección de Gestión de Bienes



2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia
continental.

Especificaciones Técnicas

Renglón N° 1: Aceite Común SAE 30 – API SB.

Renglón N° 2: Aceite 2 Tiempos ISO - L - EGD Y JASOO - M345 - FC

Renglón N° 3: Aceite Hidromovil A.T.F 17 ANP 1385

Renglón N° 4: Aceite Hidráulico B.P 68 ANP 1378

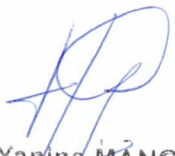
Renglón N° 5: Aceite Multigrado SAE 15W40 API CI- 4 / Para motores Diesel

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato

LUGAR DE ENTREGA: Pte. Perón 3575

TELEFONO DE CONTACTO: (0342) 4571603 - Sección Combustible y Lubricantes.

CORREO ELETRONICO: n.bogner@santafeciudad.gov.ar


Abog. Yanina MANGINI
Asesora Legal (Subrogante)
Sec. de Des. Urbano y
Gestión Hídrica


MPCC JUAN DANIEL NUÑEZ
DIRECTOR
Dirección Gestión de Bienes



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA
Dirección Gestión de Bienes

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(para aceite 2T en motores de dos tiempos)

- 1- Cumplir con los más altos standards internacionales, API TC, ISO (Organización internacional de standards) y JASO (Organización japonesa de standards) donde debe indicar: ISO-L-EGD Y JASO-M345-FC.
- 2- Contener aditivos especialmente formulados para facilitar la transmisión del calor, reducir la acumulación del calor y prevenir que se peguen los aros de pistón, mejorar la lubricación y reducir la salida del humo.
- 3- Reducir los depósitos de carbón.
- 4- Facilitar el arranque, debiente poseer dicho aceite propiedades de limpieza que reduzcan en gran medida los empastamientos de las bujías.
- 5- Reducir los depósitos en la lumbrera de escape a fin de reducir las temperaturas de funcionamiento del motor, lo que incrementaría su potencia.
- 6- Contener un estabilizador de combustible, lo que duplique la vida útil de la mezcla, y así reducir a la mitad el ritmo de envejecimiento de la nafta.
- 7- Adaptarse a distinto tipo de nafta.
- 8- Ser apto para motores nuevos y usados, debiendo ser compatible en motores de dos tiempos refrigerados por aire de altas revoluciones.


Abog. Yanina MANGINI
Asesora Legal (Subrogante)
Sec. de Des. Urbano y
Gestión Hídrica


MPCC JUAN DANIEL NUÑEZ
DIRECTOR
Dirección Gestión de Bienes